

Núcleo de las Capacidades Profesionales y Criterios para su Valoración

ING. GUSTAVO F. PELTZER

*Director de Escuela Superior de
Educación Técnico-Profesional*

Departamento de Desarrollo Tecnológico y Productivo- UNLA

NATURALEZA Y FUNCIONES DE LA ETP

La Educación Técnico Profesional tiene por función formar técnicos en áreas ocupacionales específicas cuya complejidad requiere el dominio de competencias profesionales que sólo es posible desarrollar a través de **procesos sistemáticos y prolongados** de formación.

ETP y Educación Tecnológica

La Educación técnico profesional retoma y profundiza la educación tecnológica de base que los/las estudiantes adquieren durante la Educación General, según una concepción de formación integral.

El desarrollo de esta educación tecnológica básica es también la referencia y el fundamento a partir del cual deben diseñarse las ofertas de ETP. Sin ella, la formación técnico-profesional pierde la base de polivalencia, capacidad de aprendizaje y reconversión permanente que hoy exige el mundo del trabajo.

ETP y Educación General

La educación general se organiza en torno a un núcleo común de competencias fundamentales que se desarrolla a través de la Formación General de Fundamento. Esta se articula con distintas alternativas de Formación Orientada que contextualizan las competencias fundamentales en *grandes campos del conocimiento y el quehacer social y productivo*. La elección de una orientación permite al estudiante consolidar estas competencias en función de problemáticas vinculadas con sus intereses y motivaciones.

A través de la ETP, la persona se inicia profesionalmente en una formación que prepara para

desempeñarse en *áreas ocupacionales determinadas* que exigen el dominio de competencias **tecnológicas y profesionales** específicas.

La ETP da a la persona una base cultural general y específica que es muy apreciada en el mundo del trabajo y la producción pues no solamente brinda conocimientos técnicos sino que le permite el desarrollo personal sobretodo en los aspectos de las relaciones sociales.

LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

¿Por qué Técnica y por qué profesional? Es difícil separar en este tipo de formación la característica o cualidad técnica, de la profesional.

El dominio y manifestación de las competencias *técnicas* específicas, surgirán cuando la persona alcance el desarrollo de los diferentes tipos de capacidades ligadas a un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que las actividades formativas que permitan desarrollarlas sean técnicas y traten contenidos y conocimientos tecnológicos específicos.

El caso particular de la formación profesional, tanto o más importante que el anterior, exige el desarrollo de capacidades *profesionales* centrales o básicas, que permitan a la persona manifestar *la cualidad profesional* de sus competencias. Así en la definición de competencia que hemos adoptado¹, no solamente se exigen estándares de excelencia en los conocimientos y habilidades que se ponen en juego en situaciones concretas de trabajo, sino también en las actitudes y valores. Es sobretodo en estas dos últimas caracterizaciones de la competencia que se

¹ Se entenderá así por competencia un conjunto identificable y evaluable de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, según estándares utilizados en el área ocupacional.

define la cualidad de profesionalidad, y es considerada aquí como el *núcleo de la formación*.

Tanto el aspecto técnico como el aspecto profesional están centrados en el patrimonio de *capacidades básicas* que puestas en juego por el Técnico en diferentes situaciones permiten a un evaluador establecer un juicio crítico acerca de su competencia. El evaluador tendrá permanentemente en cuenta en el proceso de formulación de su juicio acerca de cualquier tipo de desempeño, ese Núcleo de Capacidades Profesionales.

La cualidad técnica de la formación

En general en las profesiones orientadas a objetos, las llamadas capacidades tecnológicas requieren del conocimiento de principios científicos, teóricos y prácticos que son el soporte de cada disciplina y que explican dichos objetos. Estos conocimientos parciales dan cuenta de los procesos intelectuales que deben darse lugar para que se desarrollen en la persona capacidades para el análisis y la toma de decisiones acerca de la acción sobre dichos objetos. Muchos trabajos a desarrollar implican poner en juego capacidades para sintetizar o modelizar equipos (objetos), y/o de habilidades y destrezas (capacidades prácticas). El mundo del trabajo y la producción exige, en la aplicación de estas capacidades, una excelencia técnica enmarcada en ciertos estándares propios de la profesión y del campo ocupacional.

La cualidad profesional de la formación

Este es un aspecto mucho más difícil de definir desde profesiones orientadas a objetos. Existen detrás de la elaboración, fabricación, y/o construcción de los objetos técnicos con las que trabaja el técnico (máquinas, instrumentos, equipos, herramientas, etc.) un esfuerzo, trabajo, creación, e historia de personas. Por eso se espera en el profesional la expresión de actitudes de respeto y conservación, que no solo tienen que ver con destrezas y habilidades.

No obstante, la cualidad profesional, es entendida intuitivamente por los profesionales y se basa en dos atributos clave de la persona: *conciencia de sus acciones* y *responsabilidad*. Lo que le permite tanto actuar "profesionalmente" como mostrar la *intención* de hacerlo.

Los desempeños profesionales deberán caracterizarse por un conjunto de actitudes relacionadas con:

- La valoración de los conocimientos de la su especialidad y las disciplinas asociadas.
- La valoración de la tenacidad, esfuerzo, y disciplina como condiciones necesarias del quehacer técnico-productivo.
- La crítica frente a las afirmaciones y proceder propios y ajenos en relación con el conocimiento técnico y el desarrollo de las tareas planteadas.
- El asumir una posición responsable y constructiva dentro de su grupo de trabajo y la valoración de la labor propia y de sus compañeros, como punto de partida para la creación de un ambiente de trabajo ameno y provechoso.
- La valoración de la importancia del cuidado y preservación del medio ambiente en relación con la actividad tecnológico-científica.
- La presentación de trabajos en tiempo y forma (corrección, pulcritud, y precisión) como una actitud formadora de hábitos de responsabilidad fundamental para la vida profesional.
- La seguridad en la defensa de sus argumentos y flexibilidad para modificarlos aceptando críticas.
- La confianza en sus posibilidades al plantear y resolver problemas.
- La valoración del intercambio de ideas como fuente de aprendizaje continuo.
- El aprovechamiento de los aspectos positivos de las soluciones de situaciones problemáticas para favorecer el desarrollo de otras soluciones.
- La sensibilidad hacia la crítica y la reflexión de lo producido con disposición favorable para contrastarlo.
- La valoración de mantener y seguir desarrollando capacidades técnicas para la comprensión y la toma de decisiones en situaciones problemáticas.

El evaluador deberá considerar para el juicio de las cualidades técnicas, la cualidad profesional, éstas permitirán *inferir* que la persona ha desarrollado un conjunto de capacidades ligadas a:

Dominio de conocimiento profesional

Se puede inferir por:

- a) Comprensión y evaluación crítica de teorías, tecnologías, métodos, políticas, procedimientos investigaciones y normativas.
- b) Habilidad para relacionar detalles específicos a otros contextos y a principios generales.
- c) Habilidad para reconocer cuándo y dónde buscar información adicional.

Flexibilidad y rigor intelectual

Se puede inferir por:

- a) Precisión, predisposición al cambio, análisis de problemas desafiantes y formulación de una serie de soluciones diferentes y originales mediante el uso de tecnología estándar.

Efectividad en el desarrollo de las tareas

Se puede inferir por:

- a) Iniciativa, tenacidad, decisión y responsabilidad.
- b) Habilidad para focalizarse un el objetivo pertinente y administrar adecuadamente los recursos

Aprendizaje continuo

Se puede inferir por:

- a) Entusiasmo y capacidad para aprender de otras personas y de otras variadas fuentes.
- b) Reconocimiento de que los contextos cambiantes demandan actualizaciones permanentes de los conocimientos.
- c) Habilidad para autoevaluar su trabajo, reconociendo y analizando sus potencialidades y limitaciones.

Comunicación efectiva

Se puede inferir por:

- a) Habilidad para comunicar de un modo claro, conciso, seguro, motivante y apropiado a las diversidades de auditorio y de circunstancias.

Relaciones interpersonales

Se puede inferir por:

- a) Habilidad para trabajar cooperativamente en equipos
- b) Sensibilidad por los efectos empáticos propios y de otras personas en situaciones de trabajo.
- c) Valoración del plano afectivo responsable en las relaciones sociales del espacio de trabajo.

Compromiso con los valores profesionales

Se puede inferir por:

- a) Reconocimiento de la responsabilidad por la calidad del propio trabajo y por el cual es contratado.
- b) Integridad personal, honestidad, solidaridad y respeto a las personas.
- c) Emisión de juicios considerando una comprensión de la ética, la economía y el impacto ambiental del trabajo particular.
- d) Posesión y práctica de dichos valores.